RESOLUCION DE PATENTE PROVISORIA
VENCE: 17 de marzo de 2023
NO RENOVABLE

vitacura
EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
SUB-DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

VITACURA, 30 MAR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de **Patente Comercial** presentada con fecha 17.03.2022; y, la falta de requisitos exigidos por Dirección de Obras Municipales, para optar a patente definitiva.

1. La obligación del municipio **de otorgar patente provisoria** de cumplirse los requisitos del artículo 26 del D.L.3063/79.

2. Resolución N°1649 de fecha 29.08.2011, de otorgamiento de patente Rol2-15535

3. Cambio de domicilio dentro de la comuna, ante el Servicio de Impuestos Internos de fecha 04.01.2021.

4. Lo dispuesto en los Art. Nros. 56 y 63 de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y, en uso de las facultades que nos confiere el Decreto Sección 1ra. No. 13/1200 de fecha 23 de agosto de 2021, se dicta lo siguiente:

PROVISORIA

RESOLUCIÓN Nº 623

1. AUTORÍZASE el funcionamiento al contribuyente que más adelante se señala, en conformidad a los preceptos contenidos en el Decreto Ley N°3063/79 de Rentas Municipales.

Incorpórese en el registro de Patentes Comerciales, bajo el **Rol 6-9617,** al contribuyente.

RUT : 96905170-2
RAZÓN SOCIAL : AGRICOLA LOS ROBLES S.A.
REPRES. LEGAL : VALDES GARCÍA JOSÉ GERARDO
DIRECCIÓN : Espoz 3150 OF 104
GIRO : EXPLOTACION DE PREDIO AGRICOLA

2. ELIMÍNESE del registro del sistema de patentes rol 2-15535

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR "ORDEN DE LA ALCALDESA"

PATENTE PROVISORIA

MUNICIPALIDAD DE VITACURA
SUBDIRECTOR DE RENTAS

SUBDIRECTOR DE RENTAS

MUNICIPALIDAD DE VITACURA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MMS/efr
Distribución:
1. Contribuyente
2. Carpeta **6-9617**
3. Nombre de fantasía: NO TIENE

Municipalidad
Av. Bicentenario 3800
Vitacura, Santiago Chile
CP. 7630670
T. 222 402 200
www.vitacura.cl